



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

VILLA DE MERLO, S.L., 09 MAY 2014.

VISTO:

Que la Sra. Decana Normalizadora, Lic. NORMA PEREYRA, y la Sra. Secretaria Académica, de Investigación y Extensión, Mter MÓNICA BUSSETTI, comunican su ausencia los días 13 y 14 de mayo de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que ambas funcionarias asistirán a la Universidad Nacional de Quilmes a participar en el I Coloquio Cátedra Abierta "Conceptos y Acciones Transformantes del Desarrollo del Turismo," donde además mantendrán reuniones con la Directora del Departamento de Economía y Administración de la Universidad en vista a la puesta en marcha de las Licenciaturas para el 2015.

Que las funcionarias tienen pautadas reuniones con autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.

Que la OCS 19/12 establece que, en caso de ausencia del Decano Normalizador lo reemplaza el Secretario Académico, de Investigación y Extensión y que, en ausencia de ambos es necesario establecer quién quedará del Decanato.

Que en consecuencia procede a designar a la Tec. MÓNICA CRESMANI, Subsecretaria de Infraestructura y Servicios y docente de esta Facultad, para que quede a cargo del Decanato los días 13 y 14 de mayo de 2014.

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, la presente disposición encuadra en el siguiente Propósito Institucional: **10°.- Alcanzar efectividad en la organización y funcionamiento de un sistema integral e integrado de información y de autoevaluación institucional que posibilite anticiparse a nuevas situaciones, profundizar determinadas líneas de acción y reorientar lo que fuere necesario,** y en la Recomendación de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad: **31°.- Propender a mejorar la gestión administrativa, en el marco de las normas vigentes o a crearse, tendientes a alcanzar niveles de eficiencia, eficacia y economicidad en todos los órdenes de la organización universitaria.**

Por ello, y en uso de sus atribuciones



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".


LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

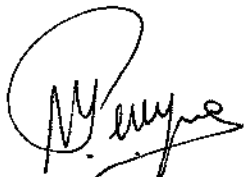
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato de la Facultad de Turismo y Urbanismo a la Subsecretaria de Infraestructura y Servicios y docente de esta Facultad, Tec. MÓNICA CRESMANI (DNI 13.660.412) durante los días 13 y 14 de mayo de 2014 en virtud de lo expresado en los considerandos de la presente disposición.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. - Nº **34**


Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.